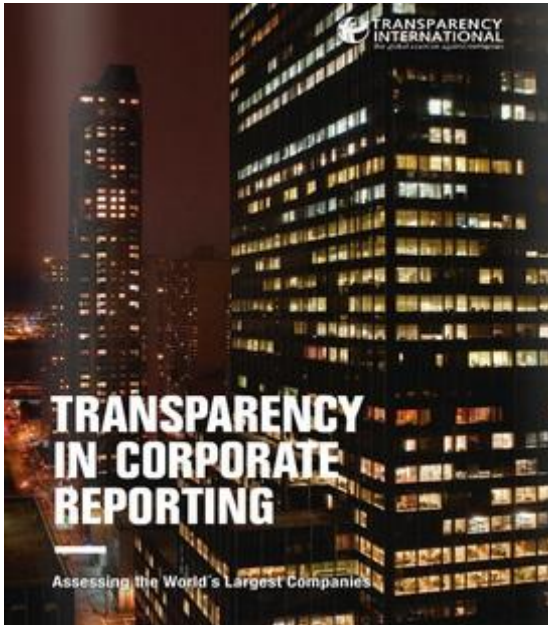


FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, da a conocer informe sobre Transparencia en la Información Corporativa



Las compañías más importantes del mundo aportan datos financieros mínimos o nulos sobre las operaciones que desarrollan fuera de su país de origen, reveló hoy un nuevo informe de Transparency International. De las 124 compañías evaluadas, 90 no divulgan los impuestos que pagan en países extranjeros, mientras que 54 no ofrecen información sobre sus ingresos en otros países.

El informe, **Transparencia en la información difundida por las empresas (Transparency in Corporate Reporting)**, analizó 124 compañías incluidas en la lista de las empresas cotizantes en bolsa más grandes del mundo, publicada por la revista Forbes. Las compañías, cuyo valor de mercado combinado supera los US\$ 14 trillones, se clasifican en función del grado en que informan las medidas que adoptan para prevenir la corrupción, sus datos sobre subsidiarias y participaciones, e información financiera clave sobre sus operaciones en el exterior. Según estos criterios, las empresas del Reino Unido muestran el mejor desempeño, mientras que aquellas de China se ubican en los últimos puestos.

“Necesitamos más transparencia por parte de compañías multinacionales, cuyo poder en la economía mundial prácticamente se equipara al de los países más importantes”, expresó el presidente de Transparency International, José Ugaz. “El mayor poder económico viene acompañado de mayor responsabilidad. La conducta empresarial indebida posibilita la corrupción, que a su vez genera pobreza e inestabilidad. Al no responder a los reclamos populares de mayor transparencia y rendición de cuentas, las empresas se arriesgan a que se desprestige su marca y a perder clientes”.

Compañías que no están en condiciones de cumplir con las normas que exigen informar sobre cada país.

El informe muestra que las principales compañías de petróleo, gas y minería del mundo no están preparadas para el tipo de normas sobre transparencia que entrarán en vigencia en toda la UE a partir de julio de 2015. Estas regulaciones exigen que las industrias extractivas informen pagos, como impuestos gubernamentales, desglosados por país y por proyecto. En los Estados Unidos, el artículo 1504 de la Ley Dodd-Frank de 2010 prevé medidas similares, pero la implementación ha sido frenada a raíz de una demanda interpuesta por un grupo de lobby petrolero. Las respectivas normativas se aplicarán a grandes empresas constituidas en la UE, y a empresas que coticen en las bolsas de valores de la U.E. o los EE.UU.

De las 24 compañías del sector extractivo en el informe que estarían alcanzadas por las nuevas normas de la UE y los EE. UU., 19 informan sobre pagos de impuestos e ingresos en menos de la mitad de los países donde operan. Solamente BHP Billiton, Statoil y las empresas indias ONGC y Reliance divulgan pagos de impuestos en casi todos los países extranjeros en los que tienen presencia.

“Las empresas deben proporcionar mayor información sobre sus operaciones financieras. La transparencia permite a los ciudadanos conocer el alcance de las operaciones de una compañía en su país. También es fundamental hacer un seguimiento del flujo de dinero entre gobiernos y empresas, que puede estar sujeto a corrupción”, dijo Ugaz.

Las empresas del Reino Unido muestran un desempeño satisfactorio.

Las 13 empresas del Reino Unido incluidas en el informe mostraron un desempeño destacado en cuanto a la información que difunden sobre medidas para prevenir la corrupción. Todas se comprometen públicamente a cumplir con las leyes contra la corrupción y cuentan con medidas para la denuncia de irregularidades, así como códigos de conducta o políticas contra la corrupción aplicables a todos los empleados. Desde que en 2011 se encuentra vigente en el Reino Unido una rigurosa ley contra el soborno, muchas grandes empresas de ese país han fortalecido sus procedimientos. Se encuentra disponible para consulta un informe separado sobre la transparencia de las compañías del Reino Unido, que también se publicó hoy. Las 44 empresas estadounidenses se comprometen públicamente a cumplir con las leyes contra el soborno vigentes desde 1977.

Cuatro empresas (BHP Billiton, ENI, Statoil, Vodafone) tienen una puntuación de más de seis sobre diez. Las cuatro empresas informan sobre diversas medidas de prevención de la corrupción y divulgan información de subsidiarias. Sin embargo, solo tres empresas, Statoil, Telefónica y Vodafone, tienen una puntuación superior al 50 por ciento en cuanto a presentación de informes por país, y divulgan los pagos de impuestos en casi todos los países en los que operan, si bien no revelan la totalidad de la información financiera.

Las compañías de China, muy rezagadas.

Al final del ranking, se ubican 11 compañías que obtuvieron una puntuación de dos puntos sobre diez o menos, en gran parte debido a que no informan si tienen las medidas

de prevención de la corrupción que son comunes para las compañías que se ubican en puestos más altos del ranking.

Las ocho compañías chinas incluidas en el informe obtuvieron menos de tres puntos sobre diez, y seis de estas empresas se encuentran entre las últimas 11 del índice.

- En seis de las ocho compañías chinas, los líderes no demuestran apoyo público a la lucha contra la corrupción.
- Solo una indica que cuenta con una política sobre obsequios y gestos de hospitalidad, y apenas una informa acerca de protección de denunciantes y canales para denunciar hechos de corrupción.
- Ninguna prohíbe expresamente los pagos de facilitación (sobornos de poca cuantía utilizados para obtener un favor).
- Ninguna divulga información financiera en ninguno de los 59 países extranjeros donde operan en todo el mundo.

Una encuesta realizada en 2011 por Transparency International a 3.000 Directores Ejecutivos reveló que las compañías de China eran consideradas como las más propensas a pagar sobornos en operaciones comerciales internacionales. Transparency International volvió a instar a China —la nación comercial más importante del mundo— a sumarse a la Convención de la OCDE contra el Soborno, que establece estándares para que los gobiernos investiguen y procesen a empresas que ofrecen sobornos a gobiernos extranjeros.

Decepcionante actuación de compañías de tecnología.

El informe incluye a 44 empresas estadounidenses, entre las cuales Amazon, Berkshire Hathaway y Google mostraron el peor desempeño. Apenas dos compañías estadounidenses difunden los pagos de impuestos en países extranjeros (ConocoPhillips en Canadá, Walmart en Chile).

Resulta desconcertante que el sector que posibilita que haya mayor transparencia sea uno de los menos transparentes. Los gigantes tecnológicos estadounidenses Amazon, Apple, Google e IBM tuvieron puntuaciones de menos de tres puntos sobre diez.

Amazon, Apple y Google se encuentran entre siete compañías estadounidenses cuyos líderes no demuestran públicamente que apoyen la lucha contra la corrupción en sus sitios web. Ni Amazon ni Apple indican si ofrecen capacitación contra la corrupción a su personal.

Amazon es la única compañía estadounidense que no suministra información sobre su política de obsequios, gestos de hospitalidad y gastos, como así tampoco respecto de los canales que proporciona para quienes desean presentar denuncias. Sin embargo, la totalidad de las 44 empresas estadounidenses permiten que el personal denuncie casos de corrupción.

“Las compañías de tecnología están impulsando cambios que permiten que haya mayor apertura y rendición de cuentas en nuestras sociedades. Deberían representar un ejemplo de transparencia para las demás compañías. Esperamos que estén a la altura del

potencial de sus productos y que sean más transparentes respecto del modo en que operan”, señaló el Director Ejecutivo de Transparency International, Cobus de Swardt.

Empresas multinacionales cubiertas por informe TRAC que operan en El Salvador

- Abott
- América Móvil
- AT & T
- Bank of Nova Scotia
- British American Tobacco
- Citigroup
- Coca Cola
- ENEL
- L'Oreal Group
- Wal-Mart Stores
- Novartis
- Pfizer
- Procter & Gamble
- Roche Holding
- Telefónica
- Unilever
- United Parcel Service
- Cisco Systems
- McDonald's
- Nestle

Enlace original: <http://funde.org/categories/transparencia-en-la-informacion-corporativa>